

19/07/2019

## **Osorno: Con peritaje a generador de planta Caipulli Fiscalía concluyó primera fase de diligencias por caso Aguas**

Una serie de diligencias, entre las que se incluyen tomas de muestras de agua y combustible, incautación de documentos y un peritaje al generador y sistema de carga de petróleo de éste, ha realizado la Fiscalía Local de Osorno en el marco de la investigación de oficio que abrió la Fiscalía Regional de Los Lagos ante los cortes de suministro de agua potable en esa ciudad al detectarse la posible contaminación de ésta con combustible.



En este contexto, la Fiscal Jefe de Osorno, María Angélica de Miguel Jara, realizó diligencias este jueves 18 en la planta Caipulli de la empresa Essal, oportunidad en que participaron peritos mecánicos, fotográficos y planimétricos del Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones, así como efectivos de la Brigada de Delitos contra el Medioambiente (BIDEMA) de Valdivia y de la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) de Osorno. “El peritaje consistió básicamente en hacer andar el generador para poder hacer la carga del combustible en lo cual nos orientó uno de los operarios que trabaja en la planta”, esto con el objetivo de constatar “tal como se hizo esa noche esa carga y poder tener mediciones de tiempo, de cantidad de combustible, etc., y que van a ser bastante útiles para la investigación”, dijo la persecutora.

Cabe recordar que el mismo día en que se registraron los primeros problemas con el suministro se iniciaron las primeras diligencias, asegurando evidencia como la toma de muestras de agua. Sobre las diligencias efectuadas, la Fiscal De Miguel consignó que con la pericia realizada este jueves “han concluido las fases preliminares de la investigación en cuanto a peritajes, por lo tanto, ya no concurriré a la planta, porque tenemos todo lo relacionado con peritajes, con muestras que tomamos en varios días y además también la incautación de diversos documentos por parte de la PDI al personal de planta”.

Por otra parte, la fiscal del Ministerio Público hizo hincapié que “todas las diligencias que se han realizado han sido teniendo en consideración el tratar de entorpecer lo menos posible el funcionamiento del trabajo que se está haciendo para la restitución del agua potable en los domicilios de Osorno”. Añadió María Angélica de Miguel que “de manera informal” se tomaron declaraciones a personas que están en las distintas etapas de los procesos de la planta, testimonios que “se materializarán de manera formal una vez que el agua sea restituida a Osorno, ya que entendemos que estas personas son un aporte valioso justamente a la restitución del agua potable en la ciudad”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369